



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20502

12/08/2020

49658

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que la seguridad integral (física o comunicaciones, entre otras) del Presidente del Gobierno depende del Departamento de Seguridad de Presidencia del Gobierno, tanto en el Complejo de la Moncloa como en cualquiera de sus desplazamientos.

En el dispositivo de seguridad del Presidente del Gobierno no participan miembros del Centro Nacional de Inteligencia.

Madrid, 21 de septiembre de 2020